



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

## "¿Cómo funciona una Delegación de la UE? Una visión desde adentro"

*23 de abril de 2020*

*(sesión PLATFORMA)*

El pasado 23 de abril, PLATFORMA celebró una sesión informativa sobre el funcionamiento de las Delegaciones de la Unión Europea. PLATFORMA es una coalición paneuropea de ciudades y regiones y sus asociaciones nacionales activas en la cooperación para el desarrollo de ciudad a ciudad y de región a región, en la que también participa la UE. Euskadi es miembro activo de esta coalición y participa en múltiples de sus eventos y proyectos de cooperación descentralizada con el objetivo de impulsar la contribución de los gobiernos locales y regionales europeos a las políticas de cooperación al desarrollo y los marcos internacionales de la UE. En la sesión participaron tanto representantes de PLATFORMA, como de la DG DEVCO de la Comisión Europea, y del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea.

Este seminario online de PLATFORMA viene ligado a los cambios que ha traído el nuevo ciclo financiero en el que la Comisión Europea se encuentra actualmente, con una nueva Comisión, prioridades renovadas e instrumentos actualizados. En cuanto a la acción externa, los instrumentos financieros cambiarán, y aunque el nuevo **Instrumento de Cooperación Internacional, Desarrollo y Vecindad (NDICI - Neighbourhood, Development, International Cooperation Instrument)** todavía se encuentra en negociando a nivel interinstitucional, la fase de pre-programación ya ha comenzado y la programación del instrumento está a punto de ser lanzada a nivel de Delegación de la UE. El instrumento estará vigente para la nueva fase de programación, (2021-2027). Esto implica entrar en una nueva fase de diálogo con los gobiernos nacionales, seleccionar áreas prioritarias para la acción exterior de la UE, mapear actores y consultar con actores clave como ONG, cooperativas, etc.

Para este instrumento, los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones nacionales representativas también son actores clave. El reglamento propuesto para **NDICI** destaca su papel esencial en el proceso de consulta entre las Delegaciones de la UE y los principales interesados a nivel de país socio. Las asociaciones nacionales son la voz de los gobiernos locales y regionales, las representan y deben participar en el diálogo de políticas sobre temas que se abordan a nivel local y regional.

Para poder entender el nuevo instrumento, es necesario conocer el funcionamiento de las Delegaciones de la UE, que serán el enlace para la colaboración con la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre el terreno, tanto para la fase de programación como para la implementación.

### ◇ ¿Qué es una delegación de la UE y cómo funciona?



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

*Anna Lixi, jefa de sector Unidad C5 Ciudades, autoridades locales, digitalización e infraestructuras, DG DEVCO, Comisión Europea*

Dentro del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP), que la Comisión, el Parlamento y el Consejo están discutiendo en este momento, hay un cambio importante en la programación para las autoridades locales (AL): por el momento la línea presupuestaria para la sociedad civil y las autoridades locales que permitía lanzar convocatorias a través de los programas temáticos ha sido retirada. Por lo tanto, el apoyo a AL ahora pasará por la fase de programación establecida para cada país. La determinación de esta programación tiene lugar en Bruselas, en parte, pero principalmente en las Delegaciones de la UE, por lo que es importante comprender su funcionamiento.

Cuando el Tratado de Lisboa entró en vigor, estableció una nueva institución: el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y, como consecuencia, las Delegaciones de la Comisión Europea en terceros países se transformaron en Delegaciones de la Unión Europea. Este cambio transformó enormemente el trabajo de las personas involucradas en la cooperación al desarrollo. Las antiguas Delegaciones de la Comisión se centraban exclusivamente en proyectos de cooperación, mientras que las Delegaciones de la UE acogen tanto a funcionarios procedentes del SEAE, que están acostumbrados a trabajar en asuntos de desarrollo, así como a diplomáticos de los Estados miembros. Por supuesto, esto ha influido en la orientación del trabajo y las prioridades de las delegaciones dependiendo de si el director de la delegación tiene experiencia previa en asuntos de cooperación.

Otra diferenciación importante es que ahora dentro de las Delegaciones no solo hay un equipo de personas trabajando en cooperación al desarrollo, sino también otros departamentos: comercio, asuntos políticos, migración... de acuerdo con la situación del país allí se establece la Delegación. Por lo tanto, se tocan diferentes campos y sectores, más como se haría en una Embajada. En consecuencia, el sector de la cooperación al desarrollo en muchas Delegaciones se ha reducido o ha desaparecido ya que otros departamentos como el comercio se consideran más importantes. Hoy en día, los temas relacionados con la cooperación para el desarrollo son tratados por diferentes departamentos y a menor escala. En los países donde la cooperación para el desarrollo sigue siendo relevante, los asuntos relacionados con este tema se han reagrupado bajo el llamado departamento de Cooperación Regional (por ejemplo, Brasil).

- ◇ **El proceso de programación y cómo los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones pueden participar en el diálogo a nivel de país socio**

Marco político sobre el que deben liderarse las actividades de la Agenda 2030

*Peter Frisch, División de Coordinación de Cooperación al Desarrollo, Servicio Europeo de Acción Exterior*



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

A la hora de definir el proceso de programación, la **Agenda 2030** ha sido clave y ha conducido a la localización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la actuación de los gobiernos locales. En el marco las políticas globales y regionales de la UE, la Agenda 2030 es el documento que brinda inspiración, orientación y dirección política para las Relaciones Exteriores Europeas. La agenda 2030 promueve intereses mutuos con los ODS:

- Agenda universal,
- Multilateralismo, asociación,
- Aplicable a TODOS los países.

Por otro lado, hay que tener en cuenta también la **Estrategia Global de la UE (EUGS)**, que proporciona un enfoque integral para la acción exterior Europea: vínculos más fuertes entre la diplomacia, el comercio, el desarrollo y las políticas de seguridad. En cuanto a la cooperación al desarrollo, **El Consenso Europeo Sobre Desarrollo de 2017** alinea la política de desarrollo de la UE con la Agenda 2030. Se centra en los desafíos mundiales más allá de la erradicación de la pobreza ("5P": personas, planeta, prosperidad, paz y asociación). En comparación con el Consenso de 2005, el vigente pone más énfasis en la desigualdad y "no dejar a nadie atrás" y el papel del sector privado y los enfoques de múltiples partes interesadas.

El nuevo **Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027** ha otorgado a la acción externa más recursos (+ 13% de aumento en términos reales): 123 mil millones de euros más para el Fondo Europeo de Paz y Reserva de Ayuda de Emergencia fuera del presupuesto y más flexibilidad a través de reservas para respuestas rápidas a situaciones de crisis, inestabilidad y conflicto. Hay un mayor énfasis en la seguridad, la migración, la estabilidad, el cambio climático. También hay múltiples referencias a la Agenda 2030 de la ONU y la erradicación de la pobreza.

En este contexto el **NDICI** también tiene fuertes vínculos con los ODS:

- Destinar el 10% de la dotación financiera a abordar las causas fundamentales de la migración irregular y el desplazamiento forzado y apoyar la gestión de la migración,
- Contribuir el 25% de su dotación financiera general a los objetivos climáticos,
- Contribuir con el 20% de la Ayuda al Desarrollo a la inclusión social y el desarrollo humano, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres,
- Cambio climático, protección ambiental e igualdad de género.

Y de manera similar, tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030:

- Los ODS proporcionan un marco para la política de desarrollo local y para la acción de abajo hacia arriba.
- El ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) es la piedra angular del proceso de localización.
- Vincularlo con las dimensiones urbanas de los otros objetivos, incluido el ODS 16, también es esencial.



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Calendario actual y detalles técnicos de la programación.

*Agathe Plauchut, Unidad A6 Coordinación y programación de instrumentos de financiación externa, DG DEVCO, Comisión Europea*

El NDICI es el instrumento que la Comisión ha propuesto para orientar la cooperación con países socios en el próximo período presupuestario 2021-2027. El nuevo instrumento abarca lo que hasta ahora eran 11 instrumentos diferentes por lo que traerá más coherencia a la acción exterior europea, pero también supondrá un gran cambio.

El instrumento tiene **tres pilares**, el principal es el **geográfico** (68 mil millones de euros), acompañado por el **temático** (7 mil millones de euros) y la **respuesta rápida** (4 mil millones de euros). Por lo tanto, una buena comprensión del papel de las Delegaciones en la implementación de este instrumento será clave, ya que tendrán un papel importante en el futuro en la programación y el diseño de acciones relacionadas con las autoridades locales, su papel y la implementación de los ODS en el futuro.

Las Delegaciones de la UE ya desempeñan un papel importante en relación con las autoridades locales, que se verá aún más fortalecido si se adopta lo que propone la Comisión. Actualmente, la Comisión sigue en negociaciones con el Parlamento Europeo y el Consejo para aprobar el NDICI. Por un lado, el Consejo apoya el enfoque de geografía y están de acuerdo con la Comisión en el hecho de que para tener el máximo impacto en el apoyo a las autoridades locales en el papel de actores del desarrollo, debemos hacerlo sobre el terreno de manera geográfica. Por otro lado, el Parlamento Europeo tiene más dudas; considera que la línea para las Sociedades Civiles que existía hasta la fecha fue útil y que tal vez no sería óptimo encauzarla geográficamente. Por lo tanto, preferirían mantener las líneas temáticas para las autoridades locales también. Se espera que el instrumento sea adoptado a fines de este año y se comience su implementación a principios del próximo año. En estas circunstancias, la programación irá en paralelo a esta negociación.

Entre toda esta información, lo que es realmente importante entender es **que la programación con cada país se diseñará principalmente sobre el terreno**. Es altamente importante comprender que la programación enmarcará la cooperación de la Unión Europea con los países socios durante los próximos 7 años. A pesar de que la programación se puede cambiar a posteriori, es muy importante comprometerse desde el principio y realmente asegurarse de aquello que sea prioritario para las autoridades locales se incluya en la programación para que pueda traducirse en acciones.

Las fases de pre-programación y programación forman una visión estratégica y política.

*Karima Saqui, División de Coordinación de Cooperación al Desarrollo, Servicio Europeo de Acción Exterior*

En los últimos meses, la Comisión ha llevado a cabo la llamada fase de pre-programación, que fue una fase exploratoria que sirvió para analizar las áreas y acciones prioritarias que podrían



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

identificarse en los países socios. Muy pronto también iniciarán el proceso de programación, aunque esto se retrasa un poco debido a la situación actual de COVID. En el futuro se publicarán las directrices del Instrumento, donde se explicará a las delegaciones de la UE cómo deben trabajar con los actores locales y europeos, a quienes deben consultar, etc. Además, en la práctica hay que destacar a las delegaciones por qué la cooperación descentralizada puede ser importante y por qué es necesario involucrar a las Autoridades Locales. Aunque el calendario es muy vago en este momento, las directrices deberían publicarse en verano de 2021.

Además, como lo hicieron durante la fase preparatoria, las Delegaciones de la UE seguirán consultando a las autoridades locales también para el proceso de programación a través de diferentes canales, aunque con la situación actual será un poco más complicado encontrar formas efectivas.

◇ **Estudio cualitativo PLATFORMA sobre el trabajo entre las delegaciones de la UE y los gobiernos locales y regionales hasta el momento: primeros hallazgos**

*Gabino Gutiérrez, joven experto, PLATFORMA*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es importante mencionar cómo los órganos de los gobiernos regionales locales trabajan con las delegaciones de la UE. La primera razón es que los gobiernos locales y regionales son los proveedores de servicios clave para cubrir las necesidades básicas de la población. También se acercan a las acciones y facilitan la participación de la población y promueven un mejor compromiso con los actores locales como los locales: las organizaciones civiles y sociales, los líderes locales del sector privado y local o la academia. Las delegaciones también son una herramienta útil, especialmente en países grandes donde podría haber una concentración de pobreza o áreas sin servicios públicos como atención sanitaria, transporte o saneamiento de agua. Por tanto, es importante mejorar las capacidades de las autoridades locales.

Sin embargo es cierto que las delegaciones también han mencionado algunos obstáculos en el trabajo con los gobiernos locales:

- El mayor desafío es el de la descentralización, ya que algunos países se basan en la independencia de las delegaciones del gobierno regional local y las Delegaciones podrían considerarse interventores del gobierno central y por tanto, crear desconfianza.
- Débil capacidad de gestión
- Falta de voluntad política para el poder descentralizado: a pesar de que el poder de actuar esta “en el papel”, no se proporcionan suficientes recursos prácticos o financiamiento para llevar a cabo los proyectos.
- Falta de recursos en el sector público, como capacidades de gestión.

Para superar estos obstáculos, la Comisión Europea está desarrollando **Hojas de Ruta por país** para proporcionar un diálogo estructurado con los gobiernos locales y tener una visión conjunta en cada país. Ya hay casos piloto en **Mali, Colombia, Ecuador y Chad**. La principal conclusión de

**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

**PRESIDENCIA**

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

estos ensayos es que es crucial involucrar e involucrar a las autoridades locales para que las Delegaciones de la UE trabajen de manera efectiva.